

DIARIO DE MADRID.

DEL MARTES DE PASQUA 6 DE ABRIL DE 1790.

S. Celestino Papa. = Está la Indulgencia Plenaria de las Cuarenta Horas en la Iglesia de PP. de la Victoria. Fiesta de Precepto, pero se puede trabajar.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 22 de la Luna. Sale esta noche á la 1 ho. 46 m. y 6 s. del principio de mañana y se pone á las once horas. 56 min. y 4 s. de su día; y está en los 17 g. 45 m y 26 s. de Capricornio; siendo dicotomia occidental, y quadratura segunda, ó quarto menguante á las 9 horas, y 48 minutos de la mañana (El orto y ocaso lunar de hoy, son ya de mañana siere) Sale el Sol á las 5 hor. con 35 min. se oculta á las 6 y 20 25 m. y está en los 16 g. 51 m. y 16 segund de Aries. Debe señalar el Relox al medio día las 12 h. 8 min. y 20 segundos. La Equacion mengua 17 seg. en 24 hor. y el Equinoccio dista del Sol 22 hor. 57 m. y 52 segundos.

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Epocas del día.....	A las 7 de la mañana.	A las 11 del día.	A las 5 de la tar.
Termometro de Reaumur	10 gra. sob. el o.	11 gr. sob. el o.	11 g sob. el o.
Termometro de Farenheit	52 grad. idem.	54 grados idem.	54 grados idem.
Barometro simple de Tor.	25 pug. 8 li. y m. sol.	25 pul. y 8 l. Var'o	25 l. 8 l Nub
Aliento, y estado de la At.	Nordeste Despejado	Sudeste Sol y nuves	Sud. y Cubie..

Continuacion de la carta sobre Teatros.

Estaba en cierta tertulia una dama sentada á la mulsumana, en un sofá, alabando indiscretamente el mérito de las Operas, y deprimiendo el de nuestras Comedias hasta el extremo de ridiculizar quanto en ellas se hace, sin dar una razon positiva de su modo de pensar: armóse luego tál zambra entre los que por adulacion al mérito personal de esta dama seguian su opinion, y los que la contradecian, que se suspendieron las partidas de tresillo que habia en la pieza, y todos acudieron á poner paz en esta contienda que se hizo general. Entre las preciosidades que allí se dixeron, fué una la de exágerar la destreza con que la Sra. Pelosini executó el bayle español el fandango, en uno de los que executaron en el Coliseo de los Caños del Peral, y la gracia y chiste con que las Italianas cantaron las seguidillas boleras en la Opera intitulada: La Cosa rara, concluyendo con asegurar que lo executaron excediendo á nuestros Españoles en estos bayles, y cantares característicos solo de la nacion; y á su continuo se ridiculizó que el Sr. N. que es uno de los Actores que cantan en nuestro Teatro, tubiese la serenidad de salir á cantar en italiano el aria de los instrumentos en una Comedia con una voz aspera, nin-

guna accion, y mucho desentono, que esto podría tolerarse antes del establecimiento de las Operas; pero que habiendo un Teatro Italiano abierto en que se cantan arias por Actores los mas diestros, era una extravagancia salir con este aderesio; y en la persona de este cómico ridiculizaron á todas nuestras Actrices, que igualmente han cantado arias y recitados en Italiano.

Fué recibida con mucho aplauso una especie tan llena de injusticia, y no pudiendo yo tolerar mas estas sinrazones, exclamé así, llamando antes la atencion del auditorio.

Señores: yo me persuado que todos Vmds. hablan de chanza, porque no es posible entender de otro modo unas proposiciones como las que aqui se han dicho, sostenidas solo por el capricho y voluntariedad, sin mas obgeto que abatir á la nacion.

Si Vmds. celebran que los Italianos á vista y paciencia nuestra baylen y canten nuestros bayles nacionales, ¿porqué han de vituperar al pobre del Sr. N. que se halla en el mismo caso? con que los unos solo por ser Italianos tienen licencia para executar nuestros bayles y cantares, sin embargo de que ni lo hacen, ni lo pueden executar con la perfeccion que los naturales; y en los Españoles ha de ser un delito imperdonable cantar una Aria en Italiano, y en lugar de animarles y suplirles qualquier defecto, que es preciso tengan, se les aja y ridiculiza de este modo? Aunque fuera verdad que ese comico tubiera los defectos que se dicen, no hacia bastante con presentarse á un Público con una cosa que no es de su profesion, y por cuya razon merece la mayor indulgencia? si en el Coliséo de los Caños aplaudimos todos á los Italianos que baylaron el fandango, sin embargo de que no lo hicieron bien ¿por qué no se han de elogiar acá á los nuestros en sus arias, aunque tengan sus descuidos?

Cómo quieren Vmds. que prospere nuestro Teatro nacional, si así se les abate y ridiculiza? Yo me lisongeo de ser en esta parte una persona bien indiferente, y soy el primero que no puedo tolerar con paciencia la mania y aversion con que miran algunos al Teatro Italiano, ni este desprecio con que se trata á los nacionales. En una Corte como Madrid, en donde reyna el buen gusto, y está establecido lo principal de la nobleza del Reyno, es precisa la diversion de la Opera: el esmero con que se sirve este Coliseo, es digno de imitarse en los nuestros: se vén buenas decoraciones pintadas con arte y maestría, se oye excelente y delicada música, y se vá infundiendo el gusto en la nacion á ella, y acostumbrados los expectadores á ver siempre decencia y propiedad en la scena, es muy fácil que lo hechen menos en los Teatros nacionales, y á fuerza de decirlo tantas veces conseguir que se vaya mudando el método que tienen.

Qualquiera fabrica ó invento extrangero debe admitirse siempre que sea con el obgeto de que los nacionales mejoren las suyas, y aprendan algo dandoles sus conciudadanos la mano, y obligandoles á que se instruyan; pero si solo sirve para abatir las fabricas del país, sin cuidar que los nacionales aprendan, ni salgan de la ignorancia y atraso.

en que están, abandonandolos sus mismos paisanos, vilipendiandolos, y hechandoles á cada paso en cara un atraso que ellos mismos fomentan porque no les obligan á aprender y mejorar sus fabricas; claro es que las extrangeras serian perjudiciales en este caso, porque en enriqueciendose su artifice, y volviendose á su pais, nada habian conseguido los nacionales, sino ver segura su decadencia y total ruina; porque acostumbra das las gentes á mayor perfeccion, los abatirán mas y mas, y despreciarían.

Esto mismo puede decirse en quanto á las Operas. Si el pueblo de Madrid concurre al teatro Italiano, abandonando el nacional; si gasta sus caudales en proteger con mano liberal á sus Actores; si todo lo alaba en el uno, y ridiculiza en los otros; sino fomenta á nuestros cómicos, estableciendo igualdad en decoraciones, iluminacion, música, adorno y decencia; claro es que la Opera no traerá ninguna utilidad, y que nuestro Teatro despues que aquella se vaya, permanecerá en el mismo atraso que antes tenia, y que acabarán de arruinar á nuestros pobres Actores, que no tienen ya otro modo de vivir; pero al contrario, si dexando intrigas á un lado, se concurre con indiferencia á unos y otros; se anima á la imitacion á los mas atrasados; se les protege, se hacen y corrigen con la escrupulosidad que se debe las piezas que se representan: en poquísimo tiempo se mostrará la rapidez tan prodigiosa con que adelantarán nuestros Teatros.

(Se concluirá mañana).

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Noticias sueltas. D. Gaspar Vazquez de Prada Caballero del orden de Santiago, y Capitan de Caballeria del Regimiento de Rosellon, otorgó en Malaga á 28 de Julio de 1725 Escritura de obligacion á favor de D. Diego Ignacio Gonzalez de 131 doblones ante Diego de Zea Bermudez; y el referido D. Diego Ignacio en la Villa de Madrid, ante Miguel Alvarez Pestana, en 10 de Septiembre de 1728 declaró tocar y pertenecer dicha cantidad á D. Juan Manuel Cantero. Se solicita saber si aun vive este ó quienes son sus herederos para proceder al pago de la referida cantidad en los terminos que parezca conveniente, haciendo constar la legitimidad de la persona, y tambien el no haberse por parte

del referido D. Gaspar satisfecho cosa alguna de esta deuda; y en el caso que parezca el acreedor acudirá á D. Felix Alvarez, Agente de Negocios, que vive calle ancha del Abapies casa n. 3 manz. 42.

La persona que quisiere dos asientos de coche para Málaga, ó Antequera, acudirá á la casa de D. Felipe Señor, mercader de roperia en la calle Mayor, tienda que llaman de Lozano, al lado de la confiteria, y se le dará razon.

Perdida. Quien se hubiere hallado un Amito que se perdió el Jueves Santo despues de los Oficios; se servirá entregarle en la calle del Pez frente de la fuente del Cura casa n. 1 encima de los vinos generosos.

Quien hubiere encontrado un Rosario, engarzado en plata, imitado á venturina, con varias medallas de plata de diversos tamaños, y una Cruz de pizarra engarzada; le entregará en casa de la Marquesa de Teran calle de Leganitos n. 12 qto. segundo.

Hallazgo. Quien hubiere perdido otro Rosario con varias medallas, que se encontró en las inmediaciones del Carmen Calzado, acuda en casa de D. Miguel Antonio de Amandi calle de la Montera, que dando las señas se le entregará.

Alquileres. Se alquila un fortepiano inglés corriente, en la calle de S. Marcos n. 12 qto. baxo.

Servientes. Un joven de edad de 21 años, bien vestido, y de una educación mas que regular, desea su acomodo con algun Sacerdote, Abogado, ó Señora de alguna suposición; no se interesará en mas que zapatos, comida, y cama; tiene personas de la mayor graduación en esta Corte, que podrán deponer de él, y dará razon el Portero del Convento de la Victoria.

En la calle de Fuencarral casa chica de Astrarena, qto. entresuelo, se necesita una doncella que sepa coser bien, y planchar.

N. d. r. i. z. a. Maria Casilda de Soto viuda, busca una cria para su casa; y vive calle de S. Bernabe junto á la Orden Tercera casa n. 3 en el corredor segundo.

Teatros. Hoy á las 7 de la tarde en punto, en el Teatro de los Caños del Peral la Compañia Italiana representa la Opera Bufo nueva intitulada: La Estatua Matematica; hace de primera Dama la

Sra. Ana Benini; con dos Bayles, (nuevos.) el primero El Jugador Desesperado, y Dichoso, y el segundo el Pastor Reclutado. Los boletines se hallarán en la Oficina, que á este fin está en dicho Coliseo, desde las diez de la mañana hasta la una, y desde las tres de la tarde en adelante; Los Libros de la Opera se darán en el dicho Despacho. La entrada de antes de anoche fué de 7187.

En el de la calle de la Cruz por la Compañia de Martinez, se representa la Comedia intitulada: Tambien hay Duelo en las Damas, con el Saynete intitulado: La Prueba de Comicos, (nuevo) y dos Tonadillas tambien nuevas; con una introduccion en que se presentan los Actores y Actrices que han de representar en esta Compañia. La entrada de ayer tarde fue de 5525.

En el de la calle del Principe, por la de Rivera, se representa la Comedia intitulada: el Escondido y la Tapada, con el Saynete intitulado: Las Narangeras en el Teatro, y dos Tonadillas, (nuevas,) con una introduccion en que se presentan los Actores y Actrices que han de representar en esta Compañia. A las 4 en los dos Coliseos. La entrada de ayer tarde fue de 4654.

N. En la materia literaria del Diario de ayer en la pag. 378. lin. 4. dice „han desquiciado estos bandos en tiempos antiguos muchos disgustos,“ y debe decir han ocasionado estos bandos &c.